



Columna



Alfonso de Urresti Longton
Senador por Los Ríos

Preocupación por proyecto salmonero

La Dirección de Obras Municipales de Los Lagos autorizó la construcción de un proyecto salmonero en el río San Pedro, generando gran preocupación en la comunidad por el impacto ambiental que podría tener la obra.

Ante ello, enviamos un oficio parlamentario a la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, y a la directora del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Valentina Durán, para que puedan entregar antecedentes sobre los criterios y estándares que se tuvieron a la vista para la aprobación del permiso de edificación e inicio de obras de este proyecto de piscicultura, cuya Resolución de Calificación Ambiental (RCA) data del año 2008.

Asimismo, solicitamos antecedentes respecto a cómo el proyecto que se busca instalar en el río San Pedro dialoga con la Norma Secundaria de Calidad Ambiental, y cuáles son los mecanismos que se tienen en consideración para asegurar el resguardo de la calidad del agua y de otros componentes ambientales.

Anteriormente, en enero de 2024, presentamos una solicitud ante la Dirección General de Aguas (DGA) para declarar el caudal del río San Pedro como reserva, en virtud del artículo 147 bis del Código de Aguas, con el objetivo de proteger el ecosistema fluvial y evitar intervenciones que pudieran afectar su equilibrio.

Son diversos y significativos los factores que hay que tener a

la vista ante el avance de este proyecto, tomando en cuenta la cantidad de cambios ambientales y sociales que pueden ocurrir en 17 años. Resulta pertinente la solicitud de realizar un nuevo proceso de evaluación ambiental para asegurar que se tomen en cuenta los riesgos e impactos potenciales que puede tener un proyecto de tales características. También es fundamental que se dé el espacio para que la comunidad pueda plantear sus legítimas inquietudes ante un proyecto que puede afectar su día a día y a todo un ecosistema.

Hace unos días tuvimos el hito de reconocimiento de nuestra capital regional como Ciudad Humedal Ramsar, y la aprobación de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la cuenca del Río Valdivia. Ambas instancias relevantes e innovadoras en protección medioambiental, que nos convocan y comprometen a seguir trabajando por alternativas de desarrollo económico y sostenible que sean respetuosas con el medio ambiente y las comunidades.

No podemos celebrar estos hitos, en cuanto avanza un proyecto sin evaluación adecuada y sin respuestas claras a las preocupaciones de la comunidad. Esperamos acciones concretas para abordar las preocupaciones que suscita este proyecto salmonero.